

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 8 de marzo de 2021
El Funcionario:

**CONCURSO C1
(Curso 2019-2020)
Acta N°: 14.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín Jiménez

D.

EL SECRETARIO:

D. Martín Gómez-Ullate García de León

LOS VOCALES:

D^a. Carmen Colomo Amador

En cumplimiento del artículo 11 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza:

Plaza: DL1015R

Categoría: Profesor Sustituto

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Duración del contrato: Hasta la finalización de la reducción docente de la Secretaría Académica DF1015

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

13:00 horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 8 de marzo de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

Martín Gómez-Ullate García de León

LOS VOCALES:

Carmen Colomo Amador

ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL1015R (Concurso C1 2019/20)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2.a.

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado en Educación Primaria (mención en Educación Musical); Profesor Superior de Música; Título de Maestro (especialista en educación musical).
- Titulaciones afines: -

Apartados 2.b. y 2.c.

- Doctorado/ máster de investigación específicos/idóneos:
 - Máster relacionado con didáctica de la expresión musical y música
 - Doctorado relacionado con didáctica de la expresión musical y música
- Doctorado/ máster de investigación afines: -

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Apartado 3c. Cursos impartidos. Apartado 3d. Dirección trabajos

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Expresión Musical.
- Área/s de conocimiento afín/es: Música

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria

Área de conocimiento específica/idónea: enseñanza reglada en Música

Área/s de conocimiento afín/es:.

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Expresión Musical.
- Área/s de conocimiento afín/es: Música

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

| | Tramo 1 | Tramo 2 |
|-----------------------------|---|---|
| Libros y capítulos de libro | Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2 | Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q3 y Q4 |
| Revistas | SJR, Q1 y Q2 | SJR, Q1 y Q2 |

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Didáctica de la Expresión Musical.

Aproximación afín al objeto de estudio: Música

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

| | | |
|------------------------------|---|--|
| Libros y capítulos de libros | Publicados en editoriales recogidas en SPI, Q1 y Q2 (internacional) o Q1 (nacional) | Publicados en editoriales recogidas en SPI, resto de cuartiles |
|------------------------------|---|--|

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

Los índices serán SJR.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es no docentes específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la didáctica de la expresión musical y la música desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la didáctica de la expresión musical y la música desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo otro tipo de contrato.

Badajoz, 8 de marzo de 2021

VºBº

El presidente



Jacinto Martín Jiménez

La secretaria



Martín Gómez-Ullate García de León

El vocal



Carmen Colomo Amador

Nº de acta: 14.1
Plaza: DL1015R
Categoría: Profesor Sustituto
Depto.: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Duración: Hasta la finalización de la reducción docente de la Secretaria Académica DF1015

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

| Nº | NIF | APELLIDOS Y NOMBRE | Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN) |
|----|------------|----------------------------------|--|
| 1 | ***0912*** | BRADY CALDERA, PATRICK THOMAS | S |
| 2 | ***3821*** | CHAVES GÓMEZ, CARLOS | N No presenta informe de vida laboral o de periodo ininterrumpido de |
| 3 | ***2795*** | DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, DAVID | N No aporta código QR |
| 4 | ***7751*** | DOMÍNGUEZ MECA, LAURA | S |
| 5 | ***2728*** | GARCÍA DÍAZ, ISIDORO | N No aporta código QR |
| 6 | ***5438*** | GARCÍA IGLESIAS, NATALIA | S |
| 7 | ***8793*** | LANZAS AMADOR, JUAN | N No aporta código QR |
| 8 | ***4753*** | LUGARDA VALLEJO, SARA | S |
| 9 | ***6469*** | MORENO GONZÁLEZ, VIRGINIA | S |
| 10 | ***8831*** | PARRILLA GARCÍA-PELAYO, BERNARDO | S |
| 11 | ***7769*** | PÉREZ VERA, LUCÍA | N No presenta duplicado de documentación N No presenta méritos en formato electrónico |
| 12 | ***7600*** | POZO MIRANDA, MANUELA | S |
| 13 | ***6046*** | REVIRIEGO ROMERO, MATÍAS | S |
| 14 | ***7773*** | TRUJILLO GALEA, YOLANDA | N No presenta informe de vida laboral o de periodo ininterrumpido de |

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de **5 días** (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a 8 de marzo de 2021

Vº Bº
EL PRESIDENTE:



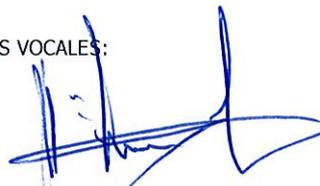
Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:



Martín Gómez-Ullate
García de León

LOS VOCALES:



Carmen Colomo Amador